

**Al Delegado Seccional
Presente**

Visto:

La Situación provincial

Considerando:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia entregó a la representación gremial en el ámbito de la Comisión Paritaria, normada por la Ley 12.958, una propuesta referida a la problemática salarial, laboral y previsional de la docencia santafesina

Que en dicha propuesta, que debe ser puesta a consideración de las bases de nuestra entidad para su aceptación o rechazo, el gobierno se compromete a

- Blanquear e incorporar al salario la suma de 100 pesos no remunerativos a partir de enero.
- Otorgar aumentos salariales en los meses de febrero y julio y una suma fija de 250 pesos para material didáctico a cobrar con criterio FONID.
- Aumentar el básico en un 35,1 %
- Discutir el régimen previsional.
- Implementar los comités mixtos de higiene y seguridad.
- Liberar cargos y horas de docentes en tareas diferentes.
- Homologar las carpetas médicas de los docentes titularizados en los concursos de reparación histórica.

Que los resultados de la lucha sindical redundan en importantes beneficios a todos los trabajadores de la educación y fortalecen a nuestra entidad.

La Comisión Directiva Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, convoca a **Asamblea provincial para el día miércoles 23 de febrero de 2011 a las 13.00 horas en la sede sindical de Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe** a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de autoridades
2. Informe de Comisión Directiva
3. Situación Provincial. Consideración de la propuesta emanada de la paritaria por su aceptación o rechazo.
4. Aprobación de la inclusión de la "contribución de solidaridad" según lo normado por la Ley N° 23551 (art 37) y convalidado por el comité de libertad sindical de la OIT
5. Acciones a seguir.

Secretaría de Actas: Departamento General López

Atentamente.

Gabriela Qüesta
Secretaria Gremial
CDP AMSAFE

Sonia Alesso
Secretaria General
CDP AMSAFE